

EL OBRERO BALEAR

ÓRGANO DE LA FEDERACION SOCIALISTA BALEAR

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINDICATO, 124

Precios de suscripción: En Palma 0'25 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas.—Paquete de 20 números, 1'00 pta.

AÑO XIV

NUM. 616

Palma de Mallorca 29 de Noviembre de 1913

La correspondencia de Redacción diríjase á LORENZO BISHAL, la de Administración á AGUSTÍN ROCA.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Círculo Socialista

Agrupación de Palma

En junta general celebrada el día 24 del que rige, se acordó, que las conferencias en vez de celebrarse los lunes se celebren los sábados empezando desde hoy.

Los mineros de Riotinto

La gran victoria

El Sindicato minero de Riotinto, nos remitió, junto con las bases que la Compañía había aprobado é iba á firmar, dos circulares en las que se protestaba de las artimañas de que se valía la despótica Empresa, para eludir el cumplimiento de lo que solemnemente había prometido, cumplir ante las autoridades y como ya se ha solucionado el conflicto con arreglo á los dictados de la razón y la justicia, no las insertamos por no ser de actualidad.

A las bases les damos cabida en lugar preferente, ya que este modesto semanario se ha honrado en procurar todo el apoyo moral y material que sus escasas fuerzas le permitían á aquellos bravos luchadores.

Estas bases que sintetizan el esfuerzo colosal hecho por aquellos valientes mineros son, al mismo tiempo, los cimientos en que se asentará robusta, su potente organización á la que servirá de punto de partida para futuras mejoras y, al mismo tiempo, para combatir el ominoso yugo de la Compañía.

También hemos recibido del Centro Obrero de Huelva, el acuse de recibo del telegrama enviado por la Agrupación y Juventud Socialistas á aquellos camaradas, felicitándoles por la gran victoria obtenida.

Las Bases aceptadas por la Compañía

1.^a A partir de 1.^o de Enero de 1914, se trabajará en todos los Departamentos que ahora tengan una jornada superior, la de ocho horas y media.

2.^a En la misma fecha empezará á funcionar el nuevo horario y las nuevas condiciones de trabajo que el personal de TRAFICO y TRACCION acuerden con los Jefes de los referidos servicios.

3.^a A la vuelta al trabajo, los obreros que que quierán trabajar con los Contratistas lo harán constar para que desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre del año actual, sin más prórroga, pueda la Dirección facilitarles trabajo por Administración ó Compañía, en

Departamentos similares y dentro de los mismos oficios.

4.^a Las Compañerías podrán utilizar los mismos medios mecánicos que los Contratistas, y para aquéllas será igual que para estos el precio de la tonelada de arranque.

5.^a Todos los niños que entren al servicio de la Compañía y cuenten de 16 años en adelante, ganarán un salario mínimo de 1'75 pesetas.

6.^a El salario mínimo y jornal en libreta para todos los obreros de capacidad física, que trabaje por Administración, será de TRES PESETAS.

7.^a A partir de 1.^o de Enero de 1914 empezará á funcionar con carácter obligatorio, un Reglamento de pensiones para viejos é inválidos.

8.^a La Compañía se compromete á entregar un ejemplar de su Reglamento á todos sus obreros.

9.^a El servicio Médico correrá á cargo de los obreros, desde 1.^o de Enero, si en el plebiscito que se va á hacer la mayoría lo aprueba.

10.^a Cuando un obrero necesite hacer alguna reclamación ante los Jefes de servicio ó ante el Director, de los jefes principales, podrá nombrar para que le acompañe y defienda, otro obrero de su mismo Departamento.

11.^a El aumento de un real á los barcafeadores: las 3'50 en libreta para las compañerías y el real de aumento á los salarios de 12 reales en adelante; se somete á una Comisión arbitral compuesta por patronos y obreros que nombraremos nosotros, y representantes del Gobierno, que dictaminará en 1.^o de Enero de 1914.

Nota.—Durante esta semana y la próxima, esta Comisión de Huelga, celebrará Juntas generales por gremios para ponerse de acuerdo sobre este punto.

12.^a Los despedidos por cuestiones sociales, serán repuestos tan pronto como entre el personal huelguista y demostradas las causas del despido, y

13.^a En el plazo de mes y medio volverá al trabajo todo el personal, yendó á ocupar sus mismos puestos.

Nota.—Para sostener á los parados, el personal que vaya trabajando abonará los ocho primeros días, dos reales diarios; los ocho siguientes un real y el resto abonará á prorratio lo que les correspondía.

Riotinto 18 de noviembre 1913.

COMENTARIOS

Luchamayor, ese delicioso semanario carcaunda que defiende intereses morales y materiales, y que lleva una cruz en el centro. Cada día va gustándome más.

Por lo que lo leo con afición.

Y mis esfuerzos salen premiados.

Así que encuentre siempre algo para contar á mis lectores.

De lo que le estoy muy agradecido.

Esta semana, un Sr. M...—supongo será católico—despotica sobre la huelga de Riotinto.

Y porque ha habido un cura—el Arcipreste de Huelva—que se ha portado como es debido, la emprende á pescozones con la verdad.

Y dice que los agitadores, que los *meneurs*, que los explotadores del pueblo, etc., etc. han llevado el hambre y la desolación á miles de hogares.

Que el indicado Arcipreste la ha calmado.

Es decir, que esa gente no va más que al lado borreguil.

¿Por qué no ha procurado ese cura que la criminal Compañía pagara como es debido, tratase bien y tuviera las condiciones de su explotación como la ciencia requiere?

Pues eso han tenido que hacerlo los que el Sr. M. llama *meneurs* explotadores del pueblo y otras lindezas.

Mientras que el indicado cura, rogaba á dios que la Compañía apretara más los tornillos de su explotación.

Para luego darse el gusto de auxiliar á los desvalidos.

Así que yo, si alabo la acción, no la admiro.

Mis entusiasmos son para los luchadores, que han sabido transformar una porción de miles de hombres mansos en rebeldes y conscientes.

Y atenuar su explotación ó sea conseguir más libertad y pan para sus hijos y esposas.

Cuestión de gustos.

**

Los mauristas están soñando.

Así es que en visiones creen subir mañana al poder.

¡Pobres locos! ¡Que manía la suya!

Cuando aparentaban estar unidos y ser fuertes, la opinión les dió un puntapié.

Y, creen ahora que, no sombra de lo que fueron, van á apachugar con el poder, contra viento y marea.

¡Pobres locos! ¡Qué manía la suya!

**

Más de espectáculos electorales.

Dice *La Atalaya* de Mahón, que la victoria de los republicanos de aquella isla, en las elecciones municipales, es debida á los anarquistas.

Lo cual no tiene desperdicio.

Y no es que encuentre mal de que ejerciten el derecho electoral, no.

Entiendo yo que es una acción lea, obrar en un sentido para afirmar lo contrario.

Si bien, que en virtud de su autonomía todo les está permitido.

Hasta defender los sindicatos católicos como he visto hacer yo á un anarquista.

Lo cual es pura autonomía aunque sea falta de lógica.

**

Don Antonio tiene un hijo que se llama Honorio.

Y ese Sr. Maura (Honorio) tiene la mar de gracia.

Pues ese aprovechado hijo del «inclito» paisano nuestro publica en «La Nación» de Buenos Aires una colosal noticia.

Veáse la muestra:

«Mi padre no ha querido encargarse del poder ni se encargará jamás mientras S. M. el Rey no rectifique sus propósitos imperialistas acerca de Marruecos, amén de otros puntos relativos á la política interior no menos interesantes».

Hasta ahora sabíamos que Maura había sido el iniciador de la funesta campaña de Marruecos.

Que él nos llevó al barranco del Lobo. Que contra él estalló la protesta de 1909.

Pero ahora viene ese retoñosuyo y nos deja asombrados.

La verdad, que en esta familia abundan los fenómenos. Hasta en frescura.

**

Los lectores creerán que el señor Diez Macuso ya está en la cárcel.

Pues van completamente equivocados.

Hay que tener en cuenta que es un significado maurista, exfiscal del Supremo, diputado por Toro, etc.

Lo que quiere decir que no es un cualquiera.

Así se explica que la diosa Themis tenga bondades comprensibles con el señor Diez Macuso.

Y que el mismo Colegio de Abogados que es la víctima, suspenda sus sesiones para favorecer las distracciones de su tesorerero.

Aunque esas distracciones le cuesten 40.000 duros.

Pero varios abogados han denunciado al Sr. Diez Macuso á los tribunales.

Esperemos sentados los resultados de la denuncia. Para algo hay clases:

**

Un ejemplo de los beneficios que la guerra produce á los proletarios ha sido el caso del desgraciado cabo del batallón de Barbastro, José Pachón.

El desgraciado quedó completamente inutilizado en los campos africanos.

Y arrastrando una muleta paseaba por las calles de Madrid su indigencia.

La Prensa ha sido quien ha tenido que llamar la atención de las autoridades de ese caso entre mil.

Y hase visto obligado á implorar la caridad.

De modo que la patria que le inutilizó le echó luego como cosa inútil sin atenderle en nada.

Más escandaloso e inhumano no puede haber otra cosa.

Curioso sería saber lo que opinan de ello los patrioterros.

Yo por mi parte no me contento con menos de protestar de tal atrocidad y de pedir la cesación inmediata de la guerra.

**

Para embusteros los papeluchos católicos. Sino que venga *El Seglar Católico* y lo diga.

Casi todos los números publica su nota contra el Socialismo y los socialistas.

En el último dice que el Socialismo apareció en España de 1899 á 90.

Le rogamos que se gaste 5 céntimos y compre *El Socialista* y se enterará de la edad de nuestro órgano.

Y de paso podrá informar mejor á sus ovejas.

UNA REVOCIÓN PACÍFICA

La tierra para el que la trabaja

La campaña liberal contra el sistema de propiedad perpétua de las tierras, inaugurada con el discurso pronunciado en Bedford por el ministro de Hacienda, mister Lloyd George, ha entrado en su período práctico.

Comprendiendo el gran Lloyd George que no son discursos llenos de promesas vagas lo que necesita el pueblo inglés, decidióse, con muy buen acuerdo, á comunicar á la opinión pública el programa que el Gobierno piensa desarrollar para concluir con el monopolio más injusto que existe en Inglaterra.

El elocuentísimo discurso pronunciado por el gran hacendista en el mitin celebrado en Swindon no ha sido, naturalmente, bien acogido entre las clases elevadas; pero ha merecido el aplauso de la opinión sensata y ha satisfecho á las clases trabajadoras.

Empieza diciendo el orador que ya que el pueblo conoce á fondo el asunto de las tierras, él, en nombre del Gobierno, explicará las medidas que se adoptarán para remediar el mal.

Los propósitos del Gobierno—dice mister Lloyd George—son atraer y retener al agricultor en el campo y duplicar en calidad y cantidad nuestra producción agrícola.

Hay que inducir al obrero agrícola á que emplee todas sus energías y talento en el cultivo de las tierras, asegurándole en cambio, por medio de una ley la entera recompensa del fruto de su trabajo.

El grande ó pequeño agricultor sería muy torpe si gastase su dinero y energías en cultivar un terreno que sólo le pertenece por un cierto tiempo, y el cual, de acuerdo con las leyes vigentes, le puede ser arrebatado.

El Gobierno—continúa diciendo mister Lloyd George—ha decidido concluir con el injusto monopolio que ejerce el dueño de la tierra, pues es la única causa de nuestra pobreza agrícola, y como primera medida ha acordado la formación de un nuevo Ministerio que se titulará de la Tierra.

Este Ministerio será el encargado de solucionar todas las cuestiones referentes á las tierras, tanto en el campo como en las ciudades. A este nuevo Ministerio será transferida The Board of Agriculture (Dirección general de Agricultura), y se le agregarán varias Comisiones, una de ellas con carácter judicial. Con todos los respetos debidos á mi profesión y aquí entre nosotros, dice jocosamente el orador, es necesario quitar las tierras de manos de abogados; es decir, ningún asunto relacionado con la tierra, como despido de arrendatario, rentas, traspaso, venta, etcétera, etc., podrá ser juzgado por otra entidad que no sea la Comisión del ramo perteneciente al Ministerio de Tierras.

La falta de asistencia á la Iglesia no será bajo ningún concepto causa para que un propietario despidiera al arrendatario de sus tierras. Si un arrendador se quejase del arrendatario alegando como causa el mal cultivo dado á sus tierras, la Comisión investigará el caso y,

de ser cierto, el arrendatario será despedido.

El arrendador podrá despedir al arrendatario sin causas que justifiquen tal medida; pero en este caso tendrá que pagar una indemnización sumamente crecida.

La venta de terrenos no será motivo para el despido del arrendatario; pero si el arrendador así lo quisiera, tendrá que pagar una compensación igual á las mejoras que el arrendatario hubiese hecho en la tierra y una indemnización por el despido.

De este modo no será tan fácil como ahora despedir á un arrendatario en el futuro. El labrador que cultive bien encontrará su recompensa.

Seguidamente pasa el orador á ocuparse de las rentas, y dice: El nuevo Ministerio, como ya he manifestado, estará ampliamente facultado para solucionar todos los asuntos concernientes á la tierra, así es que si un arrendatario estima la renta crecida debe presentar la queja á la Comisión correspondiente, la cual investigará la justicia, de la queja y obligará al arrendador á disminuirla.

No soy enemigo de lo que esos grandes propietarios llaman *sports*; pero cuando á estos *sports* se dedican cientos de millares de acres de tierra, ocasionando con ello la ruina de nuestra agricultura, creo que se traspasa los límites de lo tolerable.

El nuevo Ministerio tendrá amplios poderes para adquirir los terrenos no cultivados; pero, desde luego, no se pagarán al caprichoso precio que quieren imponer los propietarios, sino al que los peritos aforen.

Tal es, dice el democrático ministro, la primera parte de nuestro programa, cuyo desarrollo sería imposible sin una segunda parte; consiste ésta en evitar la emigración é inducir á la población sobrante de las ciudades á trabajar en el campo. Esto, que parece sumamente difícil, se conseguirá fácilmente estableciendo por medio de una ley un salario con el cual el obrero agrícola pueda vivir decentemente y una jornada racional de trabajo, y construyendo casas adecuadas para los obreros.

Si el arrendatario no pudiese pagar el jornal establecido por la ley deberá acudir en queja al Ministerio de la Tierra. Entonces la Comisión del ramo hará las debidas investigaciones, obligando al arrendador, si así lo estimase justo á rebajar la renta, á fin que el arrendatario pueda holgadamente pagar los jornales; caso de negativa por parte del arrendador, el Estado comprará el terreno, pagándolo al precio que aforen los peritos.

Las casas para los obreros agrícolas se construirán por cuenta del Estado para lo cual contamos con los fondos de reserva de la ley del seguro y se hará pagar de alquiler una modestísima renta.

Para la construcción de estas viviendas el Estado comprará el terreno necesario en los sitios que la Comisión encargada del asunto designe y pagará el precio que los peritos aprecien.

Comprendo, termina diciendo el gran orador, que esta es una empresa gigantesca; pero no os quepa la menor duda que estamos decididos á realizarla y que la realizaremos, cueste lo que cueste.

El programa de reformas de tierras tal como lo explica Mr. Lloyd George en su discurso es muy parecido al recomendado por el Comité del Partido Obrero designado para el estudio del asunto. El Comité obrero recomienda en su informe la entera nacionalización de las tierras de la Gran Bretaña. El Gobierno, según el discurso de su ministro de Hacienda, sólo acepta la recomendación del Comité obrero en lo referente á terrenos sin cultivo y á aquéllos que sean necesarios para beneficio de la nación.

De cualquier manera, el programa ha satisfecho á las clases obreras, que no esperaban tan radicales medidas por parte del Gobierno.

Hay que conocer el estado social de Inglaterra para comprender los beneficios que las reformas anunciadas reportarán no solo á los obreros agrícolas, sino á los industriales.

Las inicuas imposiciones de los autócratas que injustamente gozan el privilegio de propiedad de las tierras han hecho completamente imposible la vida del labrador. El obrero agrícola, acosado por el hambre, huyó hacia las ciudades, donde seguramente no ha mejorado; pero si ha influido, aunque inconscientemente, á estacionar ó disminuir el jornal del obrero industrial.

Mientras que los campos están completamente despoblados, las ciudades están excesivamente pobladas.

Las rentas suben, la vida se encarece y los patronos industriales, en cambio, aprovechando el excesivo número de obreros, estacionan ó disminuyen los jornales.

Los Gobiernos convienen en que no puede seguir este estado de cosas; no ignoran el modo de solucionar el problema; están de acuerdo en asegurar que Inglaterra necesita dedicar, por lo menos, ocho millones de sus habitantes al cultivo de tierras, único modo de nivelar el trabajo.

Para ello se necesita que lord Fulano y lord Mengano pierdan la propiedad de sus haciendas, convertidas hoy en campos de caza, polo, *golf*, etc., etc., y dedicarlos á la agricultura, pero lord Fulano y lord Mengano son los lores del Parlamento inglés y contra ellos nadie se atreve. Hacia falta, pues, un hombre no de gran talento ni inventiva, pues que el modo de remediar el mal era conocido; pero sí de gran energía, demócrata y con vergüenza política: un hombre, en fin, que, despreciando el autocrático poder de los lores, cumpliera honradamente con el deber de todo gobernante, defendiendo los intereses de la comunidad y evitando el hambre y la miseria á las clases trabajadoras.

Este superhombre, capaz de hacer la revolución social más grande conocida en Inglaterra, se ha revelado indudablemente en un hombre procente de la clase obrera: en Lloyd George.

ANTONIO MARTINEZ ASTAIN,
Londres 14 Noviembre de 1913.

(De *El Socialista*).

Trabajadores: Suscribíos á «*El Socialista*» diario.

REIVINDICANDO UNA MEJORA

El Arte Fabril en Mallorca

El real decreto por el ministerio Romanones, sobre la jornada máxima legal de 10 horas en el Arte Fabril, parece que sus preceptos no rezan para los trabajadores mallorquines que han tenido la desgracia de ser explotados por los patronos de ese ramo de la producción.

Por noticias que tenemos, de una porción de fábricas, las cuales nos merecen entero crédito, no hay ningún establecimiento de esta capital del Arte Fabril que se observen los preceptos del indicado real decreto.

Así nos consta que los Herederos de Vicente Juan en la fábrica de hilados situada en la Herrería, se trabaja 11 horas y cuarto por una inmensa mayoría de débiles mujeres, con jornales irrisorios, con jornales de hombre—5 y 6 pesetas semanales—á las cuales se les encarga de la vigilancia de dos telares mecánicos.

Los mismos dueños poseen otra fábrica de mantas en la Soledad y sabemos que en ella se trabaja 11 horas.

El Sr. Magraner, también tiene fábricas de mantas que en su funcionamiento no se ajustan á lo que la ley determina referente á tales establecimientos.

También sabemos que el Inspector del Trabajo de Baleares ha visitado tales fábricas y por los resultados que estas visitas han producido nos inclinamos á creer que le han engañado.

Tenemos un alto concepto de ese funcionario, así es que suponemos que desconoce tales abusos, que á tener noticia, ya hubiera hecho uso de las facultades que le concede la ley.

Por tanto, esperamos de su celo, compruebe tales denuncias puesto que de esta manera, al mismo tiempo que cumple con un deber, hará una labor noble y elevada.

A la Junta local de Reformas Sociales le llamamos la atención, para que con actividad incansable vele, por el cumplimiento en general de las leyes sociales.

Y á los obreros y obreras del Arte Fabril un consejo ó recomendación: A nuestro entender el mejor remedio para suprimir los abusos de que son víctimas es la asociación, al igual de lo que han hecho sus compañeros de otras regiones.

A.

A los tipógrafos

Hasta la hora presente son cuatro los artículos dedicados a los compañeros que componen el Arte de Imprimir de Palma.

Es tanta su frialdad hacia lo que se ha tratado, que de veras no se comprende.

Si dichos compañeros disfrutasen de una vida holgada, que se demostrara en algo su bienestar, entonces no me extrañaría su mutismo y podría tacharseme de molesto a la par que sin un fundamento para machacar.

Mas, considerando que el malestar impera de veras, pues todos tocamos

las consecuencias, hasta sería caer en lo ridículo no seguir por esta senda, toda vez que comprendo que es una necesidad a la par que un deber sagrado, el hacer recordar a dichos compañeros que el estar estacionados en esta forma redundará muchísimo en perjuicio nuestro. Tened en cuenta que la bondad de los patronos, para con nosotros es ficticia y que su único afán es que continuamente estemos en perpetua discordia, puesto que comprenden muy claro que no les conviene que estemos asociados.

Inútil es que repita los beneficios que reporta la sociedad puesto que lo sabeis igual que yo; pero si os diré, que no me cansaré de machacar continuamente, al mismo tiempo que aconsejar á los compañeros que hagan propaganda, pues son bastantes los que tienen interés en que nuestra, Sociedad hoy por desgracia dejada en el olvido, vuelva a resurgir con más bríos que antes.

J. TORRES.

LOS GRANDES COMBATES MODERNOS

El de Riotinto

Puntas y demás, toda la pluma entera, rebosa el más febril entusiasmo. Y ante él, encuéntrame en una de aquellas ocasiones en que el mismo número grande de pensamientos que por el cerebro bullen desesperadamente, atropelladamente, me hacen impotente para escribir un artículo, no tal como lo merece el grandioso triunfo alcanzado, que no podría aunque quisiera, sino que conforme á mis aptitudes, muy pocas y por añadidura pobres, según pruebas tengo dadas.

Perdonadme la incongruencia, el desorden que en este artículo observaréis. Pongo toda mi voluntad, todo el juego de mi alegría, y no culpa mía será si algo de lo que no debo decir digo.

Las noticias que venía recibiendo me llenaban de indignación, de una indignación tal, que si en aquellos momentos me hubiesen preguntado que era, hubiera respondido: terrorista. Ya en el penúltimo número, tuve que extremar la energía que acostumbro á observar, indignado por la conducta que Dato observó, exhiéndome del conflicto y continuando enviando tropa y más tropa. Al día siguiente, no fueron diferentes las noticias, y la indignación de que estaba poseído crecía, crecía sin cesar. Pasaron otros cuatro días, y nada variaba, digo, sí, variaba mi espíritu, que día tras día iba exasperándose obligándome más de una vez á coger la pluma para escribir cuartillas, que eran descargas de artillería contra la Compañía y contra el Gobierno, pero muy particularmente contra este último, cuartillas que poco después de ser escritas eran al fuego abrasadas, gracias á la costumbre que observo de contar hasta cien, cuantas veces me salgo de la órbita de sensatez en que quiero, por si no lo estoy, encerrado, antes que hacer nada que fuera de mí haya de trascender.

Era el sexto día, y haciendo esfuerzos inauditos para dominarme, pude llegar al trabajo. Ya en mi puesto, fui requerido por un amigo, que sin el semblante alterado, por pertenecer á el partido romancesco, no por pensar liberalmente, que maldito si le importan algo las mil ideas que por este mundo vegetan, sino porque los representantes de tal partido en la ciudad en que me encuentro le llenan la boca cuando gusta.

—Le supongo ya enterado—díjome con su particular modo de hablar, solo entendible por quién con él está acostumbrado á hablar.

—¿De qué?—le pregunté yo, creído de que se referiría á una de las pruebas de Romanones, que su estómago agradecido le induce á ponderar como cosas sobrenaturales.

—Pues es extraño. ¿Usted desconoce que la huelga de Riotinto ha sido solucionada?...

—¿Que la huelga de Riotinto ha sido solucionada?...

—¡Sil, sil!.. Está ya arreglada esta huelga que tan preocupado le trae todos los días aquí...

—¡Usted me engaña!

—¡Le juro!...

—No jure usted, que es de cobardes jurar.

—Pues bien. Le garantizo que en *La Publicidad* (de Barcelona) está la noticia, Permítame que le felicite que por el triunfo que por la causa que usted defiende representa la solución de tan pavoroso conflicto, que no tan pacíficamente se hubiera arreglado de no venir tan oportuna solución.

—Gracias, si es que la grata noticia que me da es cierta.

Un fino oído, después de éste diálogo, sostenido por mí con la nerviosidad que es de suponer, ya que todo lo espera excepto un tan rápido arreglo, que excusado es decir lo que me regocijó, hubiera sentido que en la salita de los maceros, con un riiiiiiiiinc riiiiiiiiinc riiiiiiiiinc, el timbre interrumpió el silencio que reinaba. Era que el sub-oficial del departamento en que presto servicio, por orden mía, llamó á uno de aquéllos, que una vez llegado donde me encontraba y después de recibir cinco céntimos y una orden que le di, fuese en busca de un número de *La Publicidad*, la que pocos momentos después estaba en mis manos.

En efecto; en la sección telegráfica había la noticia. Empero, por intuición primero y segundo porque durante la duración del conflicto apenas si la Prensa burguesa ha dicho esta boca es mía (exceptuamos la prensa ultramontana y derecha radical, que buena maña se ha dado en hablar de agitadores á sueldo de Comités revolucionarios de París, Londres, etc., etc.), desconfié y con grandes reservas acepté la verdad del telegrama. Desgraciadamente, no erré. Por la tarde arribó á mi poder *El Socialista*, que en vez de confirmar la noticia me confirmaba en mi creencia de que en último término resultaría de necesidad imprescindible adoptar rápidas y energías, medidas en atención á la gravedad que iba adquiriendo la huelga.

No pude aguantar más, y, cuando libre estuve, empuñé la pluma, y procurando no romper el fino tejido del Código ó Códigos, escribí energético cuanto me fué posible en aquel momento. Ignoro todavía si mi querido amigo Bisbal ha dado á la luz pública el artículo que aludo. Por si acaso, expondré que en el lamento con gran dolor no tener la acritud incomparable de las grandes plumas revolucionarias, á fin de calentar los ánimos y prepararlos para lo que fuese menester.

Pasó un día más, y la situación, lejos de mejorar, empeoraba. Si en algo me arremonté, fué de que la distancia que me aleja de Palma me impidiese escribir otro artículo mucho más energético que supliera á aquél.

Desconfiaba ya del todo no quiere tal pesimismo y el que más arriba he dejado indicar que creyese en el fracaso de la huelga, si no muy lo contrario; creí desde un principio, y así lo he venido diciendo y repitiendo, que el triunfo de los huelguistas era indiscutible, cuando mis

ojos pasaron veloces por encima de grandes letras que á los cuatro continentes han llevado la buena nueva de que los mineros de Riotinto, mejor dicho, que los obreros que tiene la siempre odiada y maldecida Compañía explotadora de la rica región cobriza de Riotinto, habían obligado á esta, que su poder sobre los políticos de toda laya es omnívoro, á capitular y á aceptar condiciones que jamás soñó le fueran impuestas.

—Amigo; hoy si que es verdad que la huelga de Riotinto está solucionada... la Compañía vencida en toda línea... El Gobierno cobarde que la ha visto acabar, atacado en sus tambaleantes cimientos... ¡Hurra!... Hurra, por ellos y por la potente organización que les ha dado triunfo tan esplendoroso...

Esto comuniqué, rebosante de alegría, al amigo que tres días atrás me había dicho igual. Y esto, como si momentáneamente me hubiese vuelto loco, fui comunicándolo á todos los compañeros de oficina, que no tuvieron sino necesidad de morderse lengua y labios al conocer la noticia. ¡Como si no! ¡Atreverse y derrotar completamente á la Compañía más poderosa de España y una de las más importantes del mundo!

Diríase que cada reloj tiene un relojero que acorta las horas: me parecen minutos. Acuden á mi memoria cantos que años ha enterré, y entre éstos y los modernos paso las horas silbándolos y cantándolos. Todo yo salto. Paso por la calle y la gente me mira: es que no camino corro bailando... Es inanerable la alegría que tengo desde que supe la noticia. En vez de aminorar de día en día aumenta. Parece natural que, dado mi pesimismo, este optimismo no inexplicable que experimento lo desechase al conocer la encanallada jugada que ha pretendido jugar la Compañía... Ni por esas...

Ni siquiera me pasa hoy lo de otras veces, que cuando empiezo á escribir temo no tener materiales para todo el artículo, pero que una cuartilla después me sobran con exceso. Si al principio me he visto con trabajos para empezar, ahora no me veo con menos. Por no saber nada, veáse como ni en el párrafo anterior tengo mano para pintar el estado de satisfacción en que me encuentro. Terminemos; pues, no sea cosa que metamos la pata. Y nuestras últimas palabras, no pueden ser otras que enviar á los obreros triunfantes, á la Comisión de huelga, digna de todo encomio, y á cuantos más han contribuido al triunfo, la felicitación más calurosa que sus cerebros pueden concebir.

E. MONTFERRER NOÉ.

El crimen d'es Coll d'en Rebasá

DOS PENAS DE MUERTE INJUSTAS

Un Jurado inepto

Enemigos como somos los socialistas de la pena de muerte, por considerar que semejante castigo es un asesinato legal y premeditado que repugna al sentimiento humano, tanto ó más que cualquier otro de los que traen aparejada esta pena en el código, y además porque en nuestro ver no resuelve ni modifica en nada el problema de la criminalidad puesto que la causa radica en la mala organización social de cuyo ambiente maligno es el hombre juguete inconsciente y, por lo tanto, candidato perpétuo á la maldad y al crimen, siendo quizás una virtud excepcional la de poderse sustraer a ese am-

biente social corruptor que siempre empuja la humanidad hacia las malas acciones, porque las buenas hacen la vida punto menos que imposible, siendo cosa por demás sabida que todos poseemos el instinto de vivir *sea como sea* y cuanto más bien mejor; por esto, por considerar la pena de muerte una monstruosidad legal, un castigo repugnante y abominable, una afrenta á la civilización y una mengua de los sentimientos humanos, tan pronto supimos que la Audiencia de Palma había impuesto tan grave pena á dos de los procesados por el crimen del Coll d'en Rabasa, Juan Portell y Lorenzo Andreu, pensábamos ser de los primeros en pedir ó sumarnos por humanidad á la petición de indulto.

Pero han pasado cosas tan extrañas en el juicio que nos ocupa, el Jurado ha hecho revelaciones tan graves, se ha declarado él mismo tan incapacitado y tan inepto, que no creemos sea el indulto lo que procede pedir, sino la revisión del proceso.

Tenemos la firme convicción de que éste no se revisará porque se trata de dos desdichados de malos antecedentes, no porque no sea de justicia. Pero nosotros, que al escribir estas líneas solo nos inspira un espíritu de imparcialidad y de recta justicia, que no conocemos á ninguno de los procesados ni siquiera de vista, pero que creemos que sus faltas pasadas, que purgaron ya con el presidio, no pueden considerarse como argumento principal y suficiente para condenarles á muerte, desde estas modestas columnas y haciéndonos eco de lo que está en la conciencia pública levantaremos nuestra voz y diremos cuanto haya que decir sobre el caso grave que nos ocupa.

Como sabe muy bien el público de Palma, en virtud del veredicto que dió el Jurado que intervino en la causa del crimen d'es Coll d'en Rebasá, el procesado Bernardo Estelrich fué absuelto y condenados á pena capital Juan Portell y Lorenzo Andreu (Poblé). Sobre este hecho el público y nosotros decimos: Si Estelrich es inocente del crimen que se le imputaba y por el cual el fiscal le pedía también la pena de muerte, el Portell y el Andreu deben ser inocentes también, pues en el juicio no se presentó ninguna prueba material que demostrara la cierta culpabilidad de unos ni del otro y si sólo pruebas morales, y de muy escaso valor, contra los tres procesados, luego, la parte de inocencia ó de culpabilidad debió de alcanzar por igual á los tres. Esto es lo que dice el público y lo que está en la conciencia de todos cuantos han seguido con atención la vista de la causa.

¿Por qué, pues, el Jurado dictó un veredicto de absolución para el Estelrich y otro tan durísimo para los otros dos? ¿Dónde está la diferencia de pruebas á favor del primero? ¿qué cargos hay más demostrativos y graves para los segundos? En las reseñas que ha publicado la prensa del juicio y por lo que dicen personas que lo presenciaron no hay prueba alguna que justifique la gran desproporción del veredicto.

Lo que hay es que una parte de la opinión, creada por la prensa vocinglera, justamente indignada por el crimen que nos ocupa y por los de Buñola y de Son Rapiña, veía en los procesados á los autores de todos ellos y clamaba venganza y el Jurado dejóse arrastrar por esa indignación pero de una manera muy imparcial y muy cruel.

Y confirma nuestro criterio un hecho muy importante que vamos á relatar y cuya gravedad creemos merece la pena de que sea tenida en cuenta por quién debe, á fin de que se averigüe la verdad y se haga la justicia debida, pues por nuestra parte no solo respondemos de lo que

digamos en el periódico, sino ante quién quiera interesarse por la equidad.

Señan las 11 de la noche del sábado último pasado cuando en el café de la Plaza del Comercio denominado Gran Pascual, el que escribe estas líneas estaba comentando con varios concurrentes de dicho establecimiento la petición de indulto que los jurados habían acordado elevar al Ministro de Gracia y Justicia y en el mismo momento entró un señor industrial (que nombraremos si el caso llega) y alterando en la conversación, manifestó que en cierto café de la Plaza de la Cuartera un individuo de los que formaban el Jurado había dicho, ante un buen número de personas, lo siguiente:

El Jurado al dictar el veredicto en la forma que lo ha hecho, no estando seguro de que los procesados fueran los autores del crimen, aunque de ello tenía la creencia, tuvo en cuenta que el Estelrich era un hombre joven y sin malos antecedentes penales y era una lástima que se pudiera en el presidio, mientras que los otros dos eran hombres de más edad y condenados varias veces por su mala vida.

Si es verdad que el Jurado dictó su veredicto fundándolo únicamente en estas circunstancias, y la cosa se presta a creerlo así, ¿cómo queda la justicia, señores?

¿Ser viejo y haber sufrido y purgado otras condenas puede ser motivo para condenar a muerte a un procesado? Y viceversa: ¿ser joven y no haber sido condenado nunca es razón suficiente para dictar un fallo de inculpabilidad? Pensarlo solo causa horror, sería una enormidad.

Precisa, pues, que esto se aclare y si ello resultase verdad, en nuestro concepto la sentencia sería nula puesto que su base, el veredicto, sería falso, ilegal é injusto.

Que el Jurado ha demostrado ser inepto, estar incapacitado, no cabe duda. Basta ver que una vez oída la petición fiscal el mismo declaró que se había equivocado, equivocación que trató de reparar formulando una petición de indulto que es un escarnio á la justicia y una burla para los condenados.

¿En qué funda el Jurado su petición de indulto? En que no estaba en su ánimo

decir en el veredicto que Portell y Andreu eran reincidentes de robo, cosa que precisamente es verdad y que los mismos procesados declararon en el Juicio, es decir, niega la verdad y la justicia, quebranta á conciencia su misión.

Así es que el indulto, tal como está fundamentado por el Jurado, es una ridiculez, pues si el ministro tiene sentido común, contestará á los firmantes de la petición diciendo que no hay lugar á pedir al rey la gracia toda vez que ello implicaría sancionar una ilegalidad y poner el visto bueno á un pastel que la historia de los jurados no registra otro. Esto si no dice, y quizás sería más lógico y razonable, que el mejor modo de subsanar y redimirse de su error cometido, puesto que ha de costar dos vidas, sería que ellos, los jurados, ofrecieran la suya á cambio del perdón para los desgraciados Portell y Andreu. Y esto sería una generosidad seguramente aplaudida por todos, y mucho más por los que habrán de purgar en el calabozo las consecuencias de su inconciencias y de su incapacidad.

Porque esto de fabricar penas de muerte, aunque sean para unos expresidarios señores jurados, es cosa delicada; y eso de decir después que lo habéis hecho sin conocimiento de causa, por equivocación, es una bobería que debiera tener sanción en el código penal, y lo de hacerse el piadoso solicitando el indulto para quienes son víctimas de vuestro inconciente fallo es una burla para los mismos condenados. Pues aquí no caben indultos, aquí solo cabe anular la sentencia porque el veredicto que la determinó no puede tener validez legal desde el momento en que los que la dictaron han demostrado que no supieron lo que hicieron, que son unos ineptos y unos incapacitados.

LORENZO BISBAL

Movimiento Social

LINARES.—La huelga de fundidores de Linares sigue en igual estado.

El número de huelguistas son 800.

MADRID.—Desde el día 19 de este mes están en huelga los operarios de la Casa Schenckler.

Los motivos de esta huelga son por haber despedido á cinco trabajadores.

El número de parados es de 130.

TORRECILLA DE LA ORDEN.—La Sociedad Obrera de esta población se ha visto precisada á declarar la huelga, para defender el derecho de asociación.

Se ha celebrado un mitin de propaganda de la serie que la Unión General de Trabajadores tiene acordado.

HÜEREJA (Granada).—Han abandonado el trabajo los obreros mineros del coto llamado «Las Piletas».

Los móviles de esta resolución, son los malos tratos de los capataces.

BARCELONA.—A principios de Diciembre próximo se declararán en huelga los oficiales de la marina mercante.

Las peticiones son aumento de sueldo y que se les exima del servicio de contabilidad.

—Se ha iniciado la huelga acordada el sábado por los estereros dependientes de varios patronos que no han accedido á las peticiones que les habían hecho.

—La de Pintores, ebanistas y cortantes de gallinas, siguen en igual estado.

—La Sociedad de obreros del Ayuntamiento han emprendido una campaña contra éste por conducirse los concejales completamente distinta de lo que pregonan en día de elecciones.

—Sigue la huelga de pintores.

El motivo de ella es que los patronos habían reconocido la Sociedad y ahora no quieren hacer honor á su palabra.

Procuraron declarar el boicot á los demás patronos con objeto de que ingresaran en la patronal habiendo fracasado su propósito.

Son muchos los patronos que reconocen lo sociedad.

De seguir los obreros luchando como hasta aquí la victoria completa es muy próxima.

IGUALADA.—Continúa la huelga en la Fábrica de tejidos de Font hermanos.

Comprende el paro á 600 obreros que hicieron solidaridad con dos obreras injustamente despedidas.

Las Agrupaciones Socialistas de esta Isla y los obreros en general, deben propagar nuestro semanario, buscando suscriptores y lectores

Vida Socialista

El número 197 de este popular semanario publica el siguiente sumario:

Portada: En el quinto cielo.—Vida política, por Pablo Iglesias.—La actualidad social. El triunfo de Riotinto —Crónica: Nadando en cieno, por Desiderio Tavera. Catástrofes por E. Torralva Beci.—Párrafos de Victor Hugo.—Campesinos de Castilla, por Adolf Schulten.—Nueva York, entrevisto por un barbero de Oriente, por Pierre Loti.—La política y la cultura, por Rafael Martínez.—Los Filósofos: El honor, por A. Schopenhauer.—El cuento del domingo. En el barranco, por Eugenio Feurrier.—Los grandes poetas. Nocturno, por M. Curros Enríquez.—Escobazos, por Maligno.—Anuncios

Federación de Sociedades Obreras

Se convoca á todos los federados para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 30 del mismo á las 9 y media de su mañana para tratar de constituir el Centro Obrero autónomo.

Palma 19 de Noviembre 1913.—El Secretario, Arturo Valero.

Gran velada

Mañana domingo se celebrará la 3.^a de la serie organizada por la «Juventud Socialista Palmesana».

Para evitar los incidentes que pudieran surgir de dejar la entrada libre esta entidad acordó que la entrada fuera con invitación. Así es que esperamos que todos los compañeros que quieran asistir pasarán á recojer dichas invitaciones.

A las 8 y media en punto.

AVISO

El que deseara tomar el cargo de conserje de la Federación, que lo solicite al Comité de la misma, y al mismo tiempo, le dirán las condiciones que tiene que aceptar dicho cargo.

Los solicitantes podrán hacerlo hasta últimos del presente mes.

PALMA DE MALLORCA
Imp. «La Colectiva». — Sindicato, 124

Cooperativa Social Obrera

Relación de los artículos que expende esta colectividad

	Pesetas		Pesetas
Aceite amonillado verde.	0'50 Kilo	Maíz pequeño.	0'50 almud
Huifias 1. ^a	0'44 »	Almidón inglés (León).	1'00 »
» 2. ^a	0'42 »	Almidón blanco.	0'75 »
» 3. ^a	0'40 »	Jabones fuertes los hay: á 0'75 á 0'70 á 0'63 á 0'58 Kilo y jabón blando á 0'50 Kilo.	
Aceite puro Oliva del país.		Jabones pastillas los hay un buen surtido de varios precios.	
1. ^a	1'20 litro	También hay un buen surtido de medias y calcetines carretes de hilo á 0'10 0'15 0'25 y 0'30 uno.	
2. ^a	1'20 »	Alpargatas las hay catalanas y mallorquinas desde hombre hasta niño de varios precios.	
Sopa fina 1. ^a	0'33 libra	Hilo para zapatero precio corriente.	
» blanca.	0'28 »	Sección de Tocino	
Azúcar cortadillo.	1'15 Kilo	Sobrasada elaborada en casa.	3'75 Kilo
» blanquilla.	0'38 »	Butifarra	2'75 »
Legumbres.		Manteca (dofall)	2'25 »
Habichuelas pintadas.	0'40 Kilo	Id. 1 kilo	2'20 »
» blancas.	0'40 »	Varios kilos	2'10 »
Garbanzos (de Mazagán).	0'35 »		
Frijoles.	0'75 »		
Eaculao libra extra.	1'30 »		
Habas (Pollensa).	0'60 almud		
Botes leche condensada.	0'90 bote		
Chocolate.	1'00 libra		

IMPRENTA

La Colectiva

En esta casa se confeccionan toda clase de impresos á una y varias tintas.

Periódicos y Revistas * Carteles y Programas

Para los encargos dirigirse en la Federación de Sociedades Obreras: Sindicato, 124 eni.^o—PALMA.

NOTA.—En este establecimiento también se admiten toda clase de encuadernaciones y sellos de caucho.

OTRA.—Se admiten suscripciones para el periódico «El Socialista» y de la revista ilustrada «Vida Socialista»